

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Educación y Universidades

1698 *Dirección General de Personal.- Resolución de 19 de abril de 2016, por la que se declara la supresión de la plaza o puesto de destino definitivo que venían desempeñando determinados funcionarios de carrera de los Cuerpos docentes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias al haber permanecido durante tres cursos escolares consecutivos en la situación de desplazados por insuficiencia de horario de sus centros de destino definitivo.*

La planificación educativa que esta Dirección General lleva a cabo periódicamente, como resultado de la demanda de estudios en los centros educativos, afecta al personal docente funcionario de carrera con destino definitivo que resulta desplazado del mismo por insuficiencia de horario. De acuerdo con el siguiente

ANTECEDENTE DE HECHO

Único.- Por este Centro Directivo se ha comprobado que, al final del presente curso 2015-2016, los funcionarios y funcionarias que se relacionan en el anexo de la presente Resolución han resultado desplazados de su destino definitivo por insuficiencia de horario durante tres cursos consecutivos debiendo quedar, consecuentemente, en la situación de suprimidos.

Al anterior hecho le es de aplicación el siguiente

FUNDAMENTO DE DERECHO

Único.- La Orden nº 615/2010, de 2 de agosto (BOC nº 157, de 11.8.10), por la que se determinan los puestos de trabajo docentes de carácter singular, sus condiciones y requisitos y se establecen las normas aplicables a los concursos de traslados que se convoquen para funcionarias y funcionarios de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, así como a la ordenación del personal docente, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Esta Orden establece en su artículo 15.2 que “la funcionaria o funcionario que resulte desplazado por insuficiencia de horario con pérdida provisional de su destino definitivo, mantendrá esta situación en cursos sucesivos siempre que persista esta circunstancia, permanezca en situación de servicio activo y no obtenga un nuevo destino definitivo en los procedimientos de provisión de plazas que se convoquen durante ese periodo”.

Por otra parte se indica en el apartado 3 del mismo artículo que “transcurrido tres cursos consecutivos en esta situación, se producirá la pérdida del destino con carácter definitivo, pasando la funcionaria o funcionario a la situación de suprimido, salvo que se

trate de funcionarios del Cuerpo de Maestros adscritos a primero o segundo de la educación secundaria obligatoria”.

Visto el artículo 13 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias aprobado por Decreto 113/2006, de 26 de julio (BOC nº 148, de 1.8.06), en su redacción actual, vigente en tanto no se derogue expresamente, el artículo 9 del Decreto 103/2015, de 9 de julio, del Presidente, por el que se determina el número, denominación y competencias de las Consejerías (BOC nº 133, de 10.7.15), el Decreto 306/2015, de 30 de julio, de nombramiento del Director General de Personal de la Consejería de Educación y Universidades (BOC nº 149, de 3.8.15) y el artículo 19 del Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de organización de los Departamentos de la Administración Autónoma de Canarias (BOC nº 122, de 16.9.91), esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Declarar que los funcionarios y funcionarias de carrera de los Cuerpos docentes que se relacionan en el anexo de esta Resolución se encuentran en la situación de suprimidos de su plaza o puesto que ocupaban con carácter definitivo, con efectos a partir del comienzo del curso 2016-2017.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Director General de Personal o, en el plazo de dos meses, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda de la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse. Dichos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias. En el caso de presentarse recurso de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de abril de 2016.- El Director General de Personal, David Pérez-Donis Chinaa.

ANEXO**FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA A LOS QUE SE LES SUPRIME SU DESTINO DEFINITIVO**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD SUPRIMIDA	CENTRO DE DESTINO DEFINITIVO SUPRIMIDO
43358382R	Binoche Arbiol, Kris	202 – Griego	35010506 – IES Ingenio
42172352N	Concepción Rodríguez, Otilio	210 – Francés	38007269 – CEO Tijarafe
44301229D	Correa Suárez, María Paz	204 – Lengua C. y Literatura	35009565 – IES Doramas
78399988A	Delgado Gil, Héctor David	301 – Economía	38001644 – IES Mencey Acaymo
42913994L	García Pereyra, María Ángeles	209 – Dibujo	35013787 – IES Puerto del Carmen
44700693D	Herrera Canino, Carlos Antonio	368 – Informática	35009887 – IES Gran Tarajal
43800158Q	León Rolo, Beatriz	202 – Griego	38011583 – IES San Sebastián de la Gomera
24311172B	Navarro Ballester, Manuel	209 – Dibujo	38015254 – IES Cabo Blanco
78496754P	Vega Rodríguez, Alicia María	221 – Música	35004041 – CEO Luján Pérez

FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL A LOS QUE SE LES SUPRIME SU DESTINO DEFINITIVO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD SUPRIMIDA	CENTRO DE DESTINO DEFINITIVO SUPRIMIDO
42796192T	Barreto Reyes, Juan Eugenio	460 – Procesos de Gestión Administrativa	35014664 – CIFP Villa de Agüimes
43654712E	Suárez Rodríguez, Esther Gloria	473 – Procesos Comerciales	38005078 – IES Luis Cobiella Cuevas

FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DEL CUERPO DE MAESTROS A LOS QUE SE LES SUPRIME SU DESTINO DEFINITIVO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD SUPRIMIDA	CENTRO DE DESTINO DEFINITIVO SUPRIMIDO
42764971J	Almeida Falcón, María del Carmen	31 – Educación Infantil	38007932 – CEIP Granadilla de Abona
52841879T	Armas Alemán, Paula Susana	31 – Educación Infantil	35008512 - EEI José Melián Rodríguez
43258765C	Armas Hernández, Carmen	38 – Educación Primaria	35008159 – CEIP Guiniguada
78469287A	Armas Rodríguez, Francisca	31 – Educación Infantil	35008639 – CEIP Pintor Néstor
7854282N	Fernández González, Inés Julita	31 – Educación Infantil	38005327 – CEIP García Escámez

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD SUPRIMIDA	CENTRO DE DESTINO DEFINITIVO SUPRIMIDO
43643062X	García Suárez, María Luz	33 – Idioma Extranjero: Francés	35008159 – CEIP Guinguada
43758639N	Guerra Martín, Florentina Pilar	31 – Educación Infantil	35004324 – CEIP Fernando León y Castillo
78491075X	Gutiérrez Betancor, Noelia Remedios	31 – Educación Infantil	35007763 – CEIP Pintor Manolo Millares
52840533B	Hernández Martín, Jorgina	31 – Educación Infantil	35004518 – CEIP Monseñor Socorro Lantigua
42826974P	Hernández Santana, Miguel Ángel	33 – Idioma Extranjero: Francés	35014494 – CEIP Alisios
43756006R	Herrera Alvarado, Sandra	31 – Educación Infantil	35008639 – CEIP Pintor Néstor
78483116D	Jiménez Guzmán, María de las Nieves	32 – Idioma Extranjero: Inglés	35707702 – CER Tuineje-Pájara
43622910Y	León Pérez, Carmen Teresa de	31 – Educación Infantil	38001486 – CEIP Chiguergue
42176016L	Marante Pérez, Susana	37 – Audición y Lenguaje	38003926 – CEIP César Manrique
78501964C	Molina Molina, Yurena	31 – Educación Infantil	35008691 – CEO Omayra Sánchez
42929123Z	Padilla Hernández, María Adela	36 – Educación Especial, Pedagogía Terapéutica	38011765 – CEIP La Estrella
78569738J	Pérez García, Patricia	34 – Educación Física	38009606 – CEIP Maximiliano Gil Melián
78615048J	Pérez Rivero, Eva Rosa	35 – Música	38007634 – CEIP Ángel Moreno Urbano
78502845G	Reina Cabrera, Yanira	32 – Idioma Extranjero: Inglés	35004749 – CEIP Utiaca
45762765X	Rodríguez Perera, María Fayna	37 – Audición y Lenguaje	35004348 – CEIP Amelia Vega Monzón
54059352Z	Suárez Suárez, Noemí	32 – Idioma Extranjero: Inglés	38007762 – CEIP La Escalona
42084759A	Torres Santos, Juana Rosa	31 – Educación Infantil	38000263 – CEIP Villa de Arico
43760776X	Viera Guzmán, Bartolomé José	34 – Educación Física	35008160 – CEIP Los Giles